

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500795
Denominación Título:	Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios se corresponde manera correcta y adecuada con lo establecido en la Memoria de verificación.

El Grado es muy apreciado por empleadores, alumnos y egresados por su multidisciplinariedad, que se interpreta como un valor de alta cualificación. La organización del Grado presenta tres Itinerarios: Mundo Árabe e Islámico; Asia Oriental/China y Asia Oriental/Japón. En ellos la inmersión lingüística es fundamental con una estancia reglada (entre 48 y 60 ECTS) en un centro universitario árabe o de Asia Oriental, conveniado con la UAM. En tal sentido se resalta que son pocas las universidades chinas y taiwanesas que tienen convenios con la UAM para una media de 30 alumnos.

La realización de las prácticas externas es correcta y la lista de empresas e instituciones donde pueden hacer la práctica los alumnos son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Sin embargo, no hay oferta de empresas chinas o japonesas radicadas en España y más concretamente en la Comunidad de Madrid. En este sentido merece la pena resaltar que los estudiantes del itinerario de árabe tienen la sensación de que aquellos que optan por esta alternativa no disponen de las mismas oportunidades.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

El tamaño de los grupos es, en terminos generales, adecuado a las actividades formativas desarrolladas. Sin embargo, el número de plazas ofertadas (115) que aparece en la web de la titulación no coincide con el indicado en la Memoria, que deberían ser 90. La universidad alega la elevada demanda de la titulación, pero ello supone un incremento de 25 plazas que puede redundar en la calidad de la enseñanza, los recursos, etc. Máxime si se certifica en las entrevistas con estudiantes y docentes que las asignaturas de idiomas aglutinan estudiantes de varios Grados al mismo tiempo (a veces 90 en una clase) sin que se apliquen medidas como la creación de grupos para aliviar la demanda de estudiantes y docentes.

Respecto a la coordinación docente, se tiene constancia de una mejora en la misma con la intensificación de las reuniones de comisión de coordinación y de la coordinación docente para entre otras cosas evitar el solapamiento de contenidos de las asignaturas. En este sentido, merece la pena resaltar que las asignaturas de lengua se estructuran en 8 niveles de formación lingüística, tanto estudiantes como egresados considerarían positivo una ampliación de créditos de lenguas en 1º curso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad ha realizado un esfuerzo considerable para que una gran parte de la información relativa a la titulación sea accesible, este actualizada y se muestre con la mayor transparencia posible a todos los interesados en ampliar los datos sobre los contenidos del título, sus trámites y los procesos de gestión que garantizan su calidad.

El diseño de la web es sencillo, transparente y la información sobre normativa de permanencia se ajusta a lo aprobado. Las Guías docentes, información sobre el profesorado de las asignaturas y los horarios se despliegan sin complicaciones, y contienen toda la información relevante. Cada asignatura del grado cuenta con un coordinador que se ocupa de comprobar que todos los datos de la guía docente son correctos y están actualizados.

Existen procedimientos y son accesibles en cuanto a la tramitación y presentación de quejas y sugerencias. Asimismo, se ha realizado una especial labor en cuanto a la accesibilidad de elementos importantes asociados a la normativa y gestión del TFG, información ERASMUS, la transparencia y actualización de los resultados de DOCENTIA, así como de innovación docente, un informe sobre Ordenación Académica actualizado, etc. que merecen ser destacados.

La web conecta con la oficina de prácticas de la Facultad, así como facilita información actualizada sobre los convenios de colaboración vigentes, la normativa de prácticas y una guía con datos de interés. También se ofrece un listado de convenios internacionales para prácticas externas, lo cual es un elemento favorable para la calidad de la titulación.

En el apartado de Garantía de Calidad se permite conocer las características de la Comisión de Calidad, sus funciones, así como a los miembros que componen la Comisión de Seguimiento del título, a los informes elaborados por el SGIC en los que se indican acciones de mejora sobre la titulación y a los principales indicadores actualizados hasta el curso 15/16.

La web de la titulación conecta con el Observatorio de Empleabilidad en el que pueden consultarse los datos sobre la inserción laboral y otros muy detallados de los egresados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAM ha realizado un importante esfuerzo a la hora de tratar de garantizar la transparencia y fomentar la difusión de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad. De manera general se puede afirmar que se ha consolidado una cultura de la calidad en la UAM y su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) aspira a garantizar la mejora continua de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, y dispone de los mecanismos adecuados. Gran parte de la información, incluyendo la composición de la comisión, funciones, etc. es accesible a través de la URL específica de la titulación. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de grado y máster a través del SGIC, y desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa que suponen una importante mejora en la calidad de la formación, incrementada con la puesta en marcha de un programa de Formación Inicial para Profesores. Sin embargo, no se ofrecen datos desagregados por título y actualizados, y no se indica la tasa de participación o los resultados individuales. La figura independiente del Defensor del Universitario tiene especial relevancia para garantizar los derechos y las libertades de todos los implicados en los procedimientos (quejas, consultas, propuestas, mediación, etc.)

Existen mecanismos eficientes, transparentes y adecuados para recabar la información de satisfacción de alumno, profesorado y responsables académicos sobre el plan de estudio, las actividades formativas y las evaluaciones; aunque se constata la baja participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción.

El programa DOCENTIA-UAM proporciona a cada docente participante (aunque no son muchos) un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas.

Se ofrece información sobre la inserción laboral de los egresados a través del Observatorio de Empleabilidad y está accesible de forma desagregada.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés es adecuado para el desarrollo de las funciones previstas y para la atención a los estudiantes de la titulación. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada y adaptada a las competencias definidas para el título. En los itinerarios de estudios de Árabe y de Asia Oriental se ha consolidado la plantilla del profesorado de la titulación en las tres lenguas (árabe, china y japonesa). Sin embargo, a pesar del esfuerzo importante, es necesario alcanzar una adecuada relación Catedráticos/Titulares (actualmente 3/17). Menos acusada es la proporción entre Ayudantes doctores-Contratados Doctores y Catedráticos-Titulares (actualmente 15/20), aunque desproporcionada.

En términos generales, el carácter presencial del título y el porcentaje de docentes permanentes propicia una atención personalizada profesor-alumno que facilita la adquisición de competencias de las distintas asignaturas. Los estudiantes ratifican esta atención. No obstante, los responsables del título también son conscientes de la necesidad de la mejora de la docencia en materia de la ratio entre el profesorado y los estudiantes de los tres itinerarios de idiomas.

Hay que subrayar que todos los años se han recibido profesores extranjeros para estancias breves, a través del programa Erasmus, programas de la Fundación Japón, y programas de intercambio bilaterales de la UAM que se han incorporado temporalmente a la docencia, enriqueciendo así las materias impartidas.

La satisfacción de los alumnos con los profesores del título es de cerca de 4 sobre 5 en todos los cursos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado dispone correctamente del apoyo de Personal de Administración y Servicios de los dos Departamentos gestores del Grado (Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales y de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada). Es completo el mecanismo para la gestión del título contando con el apoyo de los órganos y recursos tanto de la Facultad como de la Universidad: Administración de alumnos, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Prácticas, Biblioteca, Defensor del Universitario, Aulas de informática, Servicio de Reprografía, Oficina de Orientación y Atención al estudiante, Servicio Médico, Foro de Empleo, Asociaciones de Estudiantes.

También hay apoyo parcial para establecer servicios temporales finalistas (jornadas, presentaciones en salón de actos...), de la Facultad o de la Universidad. Existe también apoyo de ONGs, y un Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO) dedicado a apoyar con bibliografía y documentación específica a profesores y estudiantes del Grado. Este Centro debiera tener una presencia más activa en las actividades formativas, de orientación profesional y de incorporación al mercado laboral, sólo cuenta con apoyos temporales de personal becario (FPI o FPU, en prácticas del Grado) derivado de proyectos nacionales de i+d.

La Facultad de Filosofía y Letras ha puesto a disposición del título aulas con capacidad suficiente y equipamientos adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en el título. Los equipamientos son suficientes y adecuados, incluyendo el laboratorio de lenguas con 48 puestos individuales, aula multiusos y la red on-line EDUROAM. Existen 3 laboratorios con funciones diversificadas aunque convergentes en las enseñanzas del Grado (de Lenguas Multimedia 1, de Lenguas Multimedia 2 y Laboratorio Docente de Lingüística Informática), lo que realmente aumenta el número de puestos de los 48 indicados anteriormente.

Se avanza en la eliminación de barreras arquitectónicas y en la adecuación de aulas o espacios de trabajo en equipo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la

consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Las acciones formativas y los métodos de evaluación, así como el mecanismo de TFG son adecuados para un resultado de aprendizaje y la adquisición de las competencias. El diseño y la distribución de los créditos son coherentes para un buen resultado del aprendizaje de los conocimientos de las dos áreas implicadas al Grado.

En atención a las observaciones del Informe de la ANECA se especificó que las salidas profesionales precisarán de estudios complementarios de posgrado u otros o el cumplimiento de ciertos requisitos adicionales. Entre las competencias fundamentales se cuentan: utilizar la lengua árabe, china o japonesa, en un entorno cultural específico y profesional. Se detecta un cierto desequilibrio del plan de estudio en lenguas que hace que los egresados del Grado no alcancen la competencia lingüística mínima competitiva para acceder al mercado laboral, existiendo un postgrado en el caso de árabe para completar esta formación, pero no para los estudios de Asia Oriental. Aquí debe resaltarse la existencia del Máster de Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos, que sirve de destino a graduados de la titulación, así como el proyectado Máster en Asia Oriental, de próxima implantación, y con los que se aseguraría una continuidad de los perfiles principales de investigación. En este sentido, permitir cambiar el itinerario en el grado es una estrategia que no conduce a consolidar la adquisición de la competencia lingüística.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los procedimientos de la UAM para recabar información de satisfacción de alumnos, docentes y responsables académicos sobre Planes de Estudios, Asignaturas, Profesorado, docencia y espacios e infraestructuras son muy completos. Existe una desigual satisfacción en estudiantes aunque en general es media (en torno a 3), alta en la relación alumnos/profesores (4) y más baja en el Plan de Acción Tutorial (2,25). El Plan de Estudios sobre todo en las materias de 1º y 2º sigue siendo el núcleo central del descontento mayor.

Las salidas profesionales esperadas son variadas y no existe un seguimiento pormenorizado de los egresados de la UAM en el Grado. Según la información que se aporta la inserción laboral se ha producido preferentemente en la docencia de Escuelas Oficiales de Idiomas, la traducción literaria, la mediación intercultural, el cuerpo diplomático y los cuerpos de seguridad, la gestión cultural, la investigación académica y el mundo empresarial. Sin embargo, todas estas salidas profesionales no pueden cubrir ni el 10% de los egresados del Grado de cada año y esta situación explica que el 90% de los egresados continúan su formación en la etapa de postgrado de la misma o diferente disciplina o buscan trabajo no vinculado con el grado. Además, cualquier de esas salidas profesionales expuestas en el informe requiere una competencia lingüística competitiva y el plan de estudio de este grado todavía no alcanza a ese nivel de la competencia que exige el mercado laboral, aunque los profesores y la docencia tienen alta calidad.

En todo caso, en las entrevistas con los empleadores y egresados han hecho notar la satisfacción de la multidisciplinariedad del Grado y la importancia de las estancias internacionales del Programa de Movilidad como hecho diferenciador al objeto de avanzar en la inmersión lingüística y alcanzar las competencias mínimas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar el número de plazas a la demanda real mediante la correspondiente solicitud, o bien ajustar la admisión de estudiantes de nuevo ingreso a las plazas autorizadas.

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
